

 <p><b>Universidad Zaragoza</b> 1542</p>	<b>CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA</b>	
	<b>PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>	
	REFERENCIA	PRI-032/2024
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la Fase 1 del proceso selectivo, la de 32 puntos.

**SEGUNDO:** Publicar la valoración de las personas aspirantes que han superado la Fase 1.

Apellidos y nombre	Titulación	Experiencia	Formación	Total
AMO ALCALÁ, OLIVIA DEL	15,00	40,50	26,66	82,16
CUCALÓN SOLANAS, SILVIA	15,00	1,50	16,00	32,50
DOMÍNGUEZ LÓPEZ, INÉS	15,00	21,00	23,60	59,60
SÁNCHEZ-RUBIO ALFARO, MARÍA LUISA	15,00	12,50	9,00	36,50
YUS PÉREZ, RAQUEL	15,00	9,50	10,00	34,50

**TERCERO:** Convocar a las personas aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar el día 9 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio Interfacultades. La prueba consistirá en un supuesto práctico de aplicación de la normativa económica aplicable en la Universidad de Zaragoza. La prueba tendrá una duración de 30 minutos y se valorará con un máximo de 20 puntos.

**CUARTO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**QUINTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Kermit Mondragón Macpherson, Presidente de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/444433a4d89ed96fc904731690fb1904>



444433a4d89ed96fc904731690fb1904

CSV: 444433a4d89ed96fc904731690fb1904	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
KERMIT MONDRAGON MACPHERSON	Presidente Comisión Valoración	30/09/2024 14:10:00	